

29 de setiembre, 1997

ACTA No. 1293-97

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Licda. Adelita Sibaja
Lic. Eugenio Rodríguez
Lic. Rodrigo Alberto Carazo
Ing. Fernando Mojica
Lic. Rafael Angel Rodríguez
Lic. Beltrán Lara
Lic. Joaquín Bernardo Calvo
Sr. Régulo Solís

Invitados: Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica
M.Sc. Vigny Alvarado, Coordinador General Secretaría C.U.
Licda. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto
MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo

Se inicia la sesión a las 9:50 a.m.

I. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, SOBRE EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1998 Y PLAN ANUAL OPERATIVO.

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 106-97, Art. I, en relación con la aprobación del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico de 1998.

También se conoce nota CCI-AP-97-053 del 29 de setiembre de 1997, suscrita por la Licda. Silvia Abdelnour, Coordinadora Area de Programación, en la que remite Plan Operativo Anual 1998 (POA), para la aprobación definitiva.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Presupuesto que se le está presentando hoy al Consejo Universitario es por ¢3.479 millones.

Como podrán recordar en el Proyecto de Presupuesto entregado el 3 de setiembre de 1997, era por ¢3.430 millones, hay un incremento de esa fecha a hoy que se origina en un aumento que tuvo el FEES presupuestado por el Gobierno lo cual significó ¢40 millones de incremento. En su oportunidad se incluyó una proyección del FEES que se basaba en un 10% de la inflación para el año 1997 y un 10% para el año 1998, sin embargo en el documento del Gobierno va aumentado en el Presupuesto de la República.

Todavía no ha habido negociación a nivel de Comisión de enlace, sin embargo el Proyecto entregado por el Gobierno a la Asamblea Legislativa incluye un FEES ligeramente superior en ¢40 millones que sería lo correspondiente a la UNED, igualmente en una revisión de los ingresos que estaban contenidos en el Proyecto de Presupuesto.

El Proyecto de Presupuesto se aumentó en ¢8 millones al subir en la expectativa de recepción de intereses y aumentó la expectativa de incremento de ingresos de la Escuela de Administración en ¢3.3 millones, la conformación de esos ingresos se encuentra en la primera página del documento de Presupuesto.

Se puede observar a grandes rubros como está conformado los ingresos y los egresos del Proyecto de Presupuesto. El total es de ¢3 479 000.00 millones, conformados por un fondo de Educación Superior de ¢2.071 millones, lo cual significa que el FEES es el 59% de este proyecto de presupuesto, un 59.5%, luego está el 2% correspondiente a Ciencia y Tecnología dentro de ese FEES, el salario escolar, timbre de educación y cultura, e ingresos propios por ¢924.4 millones que representan el 26.5% del Presupuesto.

En la parte de ingresos está el superávit que estamos presupuestando en el próximo año y que se espera obtener en el ejercicio de 1997. Este Presupuesto por ese concepto serían ¢250 millones, luego está cuota estudiantil de ¢9 500 000.00,. Estos ingresos en la parte de ingresos propios incluye además el aumento de los aranceles aprobado por este Consejo Universitario de un promedio del 12% excluyendo dicho aumento en las opciones de graduación.

Bajo esos términos el Presupuesto llega a ser de ¢3 479 millones, con un incremento de ¢48 millones en relación con el que el Consejo Universitario había recibido el 3 de setiembre de 1997. Esos ¢48 millones se explican en ¢40 millones de aumento del FEES, ¢8 millones en aumento de los intereses, ¢3 millones en aumento de convenios de la Escuela de Administración y una reducción al ajustar los derechos de matrícula por no aprobarse el 12% en las opciones de graduación, ajustado de esa manera el incremento neto es de ¢48 690 000.00.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esos ¢40 millones no vienen utilizados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esos ¢40 millones están reservados en asignaciones globales, realmente viene un poco más, reservado en asignaciones globales. Si vemos la parte de egresos, está la masa salarial y como primer término con ¢2 382 millones, lo cual significa que esta masa salarial constituye el 1.15% ó un 15% más que el FEES; luego servicios no personales con ¢378 millones, materiales y suministros ¢166 millones, maquinaria y equipo ¢8 millones, salario escolar ¢129 millones que se maneja como una cuenta separada, otras transferencias ¢74 millones conformadas por ¢24 millones para becas al Personal y ¢50 millones para prestaciones legales y luego las inversiones por ¢263 millones según el desglose que se da a continuación.

Luego está ¢52 millones para edificios de los cuales hay ¢40 millones para terminar los proyectos de los edificios de SERGE, EDITORIAL Y DIDIMA, que se construirán aquí a la par y ¢12 millones incluidos para el módulo que había quedado pendiente en el Centro Universitario de Alajuela.

Hay ¢135 millones que están destinados para la instalación de la otra parte que no está presupuestada todavía de infraestructura telemática, ¢41 millones para el Sistema de

Video Comprimido que se financiaba en dos Presupuestos en 1997 y 1998; y otras asignaciones en Infraestructura e Informática o Telemática por ¢35 900 000.00 según el desglose que aprobó la Comisión del Consejo que analizó el Proyecto de Presupuesto.

Incluye equipo de computación para los Centros Universitarios, para renovar el equipo por ¢6 millones, adquisición del Software por ¢10 millones, lo cual está incluido dentro del POA que estaba sin financiar, en equipo para laboratorio ¢12 millones, un proyecto de renovar equipo de cómputo en la parte de apoyo a la Docencia que incluía mecanizar la confección de horarios, introducir código de barras para el control de exámenes que tenía ese proyecto y que había un estimado de ¢3 900 000.00 y el pago del primer año por las licencias de software por el Convenio entre el Gobierno y Microsoft ya que en el primer año a nosotros nos corresponden ¢4 millones.

Las asignaciones globales son una reserva por ¢47 millones que se origina en el aumento del fondo de educación superior, esa parte la incluyó el Gobierno adicional, que era de ¢40 050 000.00 y se aumenta con unos remanentes que siempre se dejan como reserva que tiene la relación de puestos durante al año y otros egresos que no vienen detallados en este resumen si en el resto del documento por ¢31 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera aclarar que estos ¢40 millones que están estipulados como reserva, ¢47 millones de asignaciones globales, ¢40 millones que es la diferencia del punto que viene presupuestado en el FEES realmente más que reserva es simplemente que, no se ha negociado el FEES y dos es posible que eso sea quitado antes de que sea aprobado en la Asamblea Legislativa dado que los técnicos dijeron que estaba basado en un 10% y realmente equivale a un 12% entonces todavía no se ha confirmado de que ese monto sea definitivo o que se quede ahí para el FEES, podría estar definiéndose por octubre o inclusive en noviembre.

Para poder determinar si las universidades van a poder contar con el FEES, bajo el principio de que si se hiciera un adelanto a las universidades o si se les da un monto mayor del que corresponde según la inflación, las universidades deben devolverlo, pero no en efectivo sino sustrayéndolo del Presupuesto del año siguiente.

El problema es si se recibe un 2% más en 1998 y es aprobado por la Asamblea Legislativa. En 1999 recibe 2% menos para compensar, entonces para nosotros que lo aprobara la Asamblea Legislativa no nos conviene utilizarlo, lo recomendé precisamente por no hacer una negociación y también creo que es importante que quede claro que de estos ¢263 millones correspondientes al fondo de educación superior de 1998, sólo ¢13 900 000.00 es realmente de ese FEES.

La inversión para 1998, es realmente de ¢13 millones, por cuanto en la página de ingresos ¢250 millones son del superávit libre según el programa de austeridad que nosotros nos pusimos y que fue aprobado el año pasado, de hecho el compromiso era ¢210 millones, entonces nosotros lo hemos extendido un poco más.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: ¿Esos ¢31 millones están distribuidos?

MBA. RODRIGO ARIAS: Esos ¢31 millones están distribuidos en otras cuentas que no están englobadas dentro de estas grandes que se mencionan en el resumen, son transferencias que no están afectando la masa salarial, en cuyo caso están en el punto 1 y no son las del punto 6, son otras cuentas menores que suman en total ¢31 millones, son básicamente las transferencias que no están en ninguno de esos dos conceptos;

aquí hay un resumen, para observar en términos globales que es lo que está incluido en el Presupuesto, por eso no se detalla la distribución.

Las cuentas menores que quedaron sin incluirse dentro de estos 8 grandes rubros son los ¢31 millones.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: ¿Cómo hacer para incluir de alguna manera en ese Presupuesto parte de ese monto que debe reconocerse a los funcionarios?.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Veamos primero la exposición y después vemos las posibilidades y la conveniencia de hacer alguna reforma posteriormente.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el Proyecto de Presupuesto por Programa para 1998, lo que allí se explica en términos totales y porcentuales, cual es la distribución de este proyecto de presupuesto para el año 1998, para los ocho programas en que dividimos nosotros el Proyecto de Presupuesto de la UNED, desde Dirección Superior y Planificación que es el Programa uno, hasta el de inversión que es el Programa ocho, se puede ver por ejemplo como docencia como Programa cuatro tiene el 32.2% del Presupuesto, Extensión el 4%, Investigación el 1.77%, del Presupuesto total y la distribución que se menciona acá para cada uno de los ocho Programas, estos en términos totales.

En la segunda página se puede observar cual ha sido en cinco años, incluyendo la distribución porcentual del presupuesto de egresos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: También con una recalificación que le había solicitado a doña Mabel; la inversión viene así, pero si se divide en lo que corresponde al año anterior y la que corresponde a este año son sólo ¢13 millones debería ser los dos números. El resto es un superávit que había sido acordado el año anterior.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este efecto se ve en la Distribución del Presupuesto por Programas, en porcentajes del año 1994 y al 1998 para los diferentes programas. La inversión normalmente a principio en el Presupuesto Ordinario siempre ha sido reducida este año se ve incrementada precisamente porque no son recursos de 1998, son recursos de 1997 que se están presupuestando para este efecto, eso es lo que produce el aumento porcentual de lo que se asigna al Programa de inversión en este Proyecto de Presupuesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Cada una de estas es de lo gastado?

MBA. RODRIGO ARIAS: De 1994 a 1996 es lo gastado, del año 97 era el presupuesto asignado a la última liquidación presupuestaria del 30 de junio. Pero en la última página viene también porcentualmente lo asignado en los diferentes programas pero en la partida de servicios personales.

Esto da una idea más clara de la distribución del Presupuesto, porque la anterior se ve afectada por las cuentas que se manejan de manera centralizada, algunas de las más significativas son: becas, prestaciones legales, compras de materiales de oficina de productos de papel y cartón son grandes cuentas que se encuentran centralizadas en el programa 2.

En la asignación total del presupuesto el programa dos se veía aumentado y en este otro aparece cual es la distribución de los servicios personales para cada uno de los diferentes programas durante el quinquenio 94-98 se puede observar que sigue siendo el más representativo lo que es Docencia con un 45% del Presupuesto de Servicios Personales, Producción de Materiales que tiene un 17%, Administración General con un 14%, Dirección Superior 10%, Dirección de Extensión 10%, Asuntos Estudiantiles 3% y Investigación un 12%.

Esto es para tener una idea de los diferentes programas que tenemos dentro del Presupuesto cuál es la asignación porcentual de ese Presupuesto y cómo se ha comportado en un quinquenio, se puede observar que cambios que se presentan no son tan drásticos como para que modifiquen lo que la UNED ha venido realizando normalmente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sería conveniente para un futuro se separen Dirección Superior de Planificación, porque hace ver que el Consejo Universitario y la Rectoría gastan mucho dinero, lo cual no es cierto y Planificación es una unidad que aunque está dentro de ese rubro presupuestario no es la Dirección Superior, entonces sería bueno que nos den posteriormente el verdadero porcentaje que gasta Planificación.

MBA. RODRIGO ARIAS: En uno de los Seminarios que se habían realizado, y que inclusive fueron revisados por la Contraloría en 1994 y 1995 se estableció la nueva estructura presupuestaria de la UNED conformada por ocho programas, tal vez se debió empezar por recordar como se elabora el Presupuesto de la UNED.

Cometí el error de olvidar que don Rodrigo es nuevo en el seno del Consejo Universitario y que don Eugenio no estuvo en esa época. En 1994 y 1995 la Contraloría General de la República avaló una nueva estructura presupuestaria y se establecieron ocho programas presupuestarios para la UNED. De ahí se determinó que cinco de ellos eran de carácter sustantivo que es para lo cual se elabora el Plan Anual Operativo, como son Docencia, Extensión, Investigación, Producción y Distribución de Materiales y Asuntos Estudiantiles, esos cinco fueron catalogados como programas sustantivos y tres programas gerenciales, que son Administración General, Dirección Superior y Planificación, engloba el Consejo Universitario, la Rectoría las Oficinas de la Rectoría, la Vicerrectoría de Planificación y el Programa de Inversiones lo cual fue producto de los seminarios del año 1994 y 1995 que llegaron a dar la estructura presupuestaria de la UNED en estos ocho programas.

Mencionaba antes de dar esta explicación que el Presupuesto de este año se elaboró partiendo de la distribución histórica que han tenido los recursos de la UNED a los diferentes programas y a las diferentes partidas y subpartidas.

Esto es un análisis histórico que efectúa la Oficina de Presupuesto para ver cuál es el Presupuesto Operativo normal de la UNED para funcionar sin mayores cambios con respecto a lo que ha venido haciendo.

Esta es la base del Presupuesto de cada año puesto que tenemos inmovilizado un porcentaje muy alto del Presupuesto de la UNED. Se tienen esos términos más de lo que es el FEES; tanto que los gastos de Servicios Personales y materiales se tienen que cubrir con recursos propios.

En relación con las políticas fiscales y las plazas que se mantienen vacantes y los cambios que se dan en la ejecución del Presupuesto. En los últimos años hemos

tendido a que se equipare el FEES con la masa salarial, pero en lo presupuestado siempre otros elementos han afectado de esa manera para obligar a que los recursos propios financien un 15% de la masa salarial más los gastos operativos de la Universidad para funcionar normalmente; lo que queda es para otros proyectos.

Este año en el documento original se había hecho una reserva de ¢50 millones para asignar a los programas no financiados que está en otro documento menor en el cual viene la distribución que hizo la Comisión del Consejo Universitario de los recursos que quedaban sin asignar de conformidad con la prioridad que como para los diferentes programas que estaban incluidos en el Plan Operativo sin financiar.

Se incluye un módulo de aulas para el Centro Universitario de Alajuela por un valor de ¢12 millones, la Comisión recomendó utilizar de esos ¢50 millones, ¢6 millones para equipo de cómputo en los Centros Universitarios para la adquisición de un software por ¢10 millones, equipo de cómputo para laboratorio por ¢12 millones.

Para el proyecto de mecanización de los horarios de tutoría y usar código de barras en exámenes, se destina ¢500 mil, las licencias de Software por ¢4 millones y un refuerzo de ¢2 600 000.00 para la contratación privada de puestos de seguridad en los Centros que se han venido construyendo.

Siempre quedan proyectos de ese Plan Operativo sin financiar dentro de los cuales se podrían sacar por reducción de lo que tenían inicialmente.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Aparece como ingreso la venta de textos por ¢105 millones, ¿incluye la venta de libros de la Editorial?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, incluye los dos tipos de materiales que se mantienen en una sola cuenta.

Para efectos de presentación, de Contabilidad y de Presupuesto sí se lleva detallado lo que son unidades didácticas y línea Editorial, pero la Contraloría había modificado el clasificador de ingresos y trató de unir cuentas con el fin de facilitar los registros.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: ¿A cuánto ascenderá eso?

MBA. RODRIGO ARIAS: En este momento no tengo el dato, pero pueden ser unos ¢30 ó ¢35 millones.

LIC. BELTRAN LARA: Creo que don Rodrigo ha resumido muy bien todos los ajustes que se le hicieron al Proyecto de Presupuesto que se nos entregó el 2 de setiembre pasado.

Lo que se hizo fue asignar prioridades dentro del Plan Anual Operativo no financiado para seleccionar unos cuantos aspectos, que se financiarían a juicio de la Comisión, de tomar en cuenta esos aspectos que se hacen prioritarios.

En relación con este aspecto quisiera consultarle a don Rodrigo Arias, por ejemplo cuando hablamos de adquirir equipo de cómputo para los Centros Universitarios se había especificado que se hiciera un plan.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso está en el dictamen de la Comisión.

LIC. BELTRAN LARA: Lo que se quería era que quedara en la justificación, en cuanto a los Centros Universitarios y lo mismo se había dicho del aseguramiento de la calidad de los procesos relacionados con los procesos e instrumentos de evaluación de elaboración de plan de horarios.

Se había dicho que se le iba a solicitar a doña Xinia Zeledón, que se recomendaba solicitarle que presentara el Proyecto correspondiente. La Comisión no tenía conocimiento si existe el Proyecto correspondiente en relación con esa erogación de ¢3 900 000.00 que consideramos muy importante por lo que se señalaba ahí, pero que creíamos que debería dejarse consignado que se le solicitaría el plan correspondiente. ¿Entonces viene en la justificación?.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el otro plan que se había planteado, uno de los elementos era el equipo de cómputo de los Centros Universitarios y se esperaba que se le asignarán los nuevos servidores a los Centros Universitarios, entonces esos servidores sean reasignados y que toda la asignación de equipo no sea específica para una unidad, sino más bien que tenga ese destino, pero que vaya básicamente a ser coordinada por la plataforma global de cómputo.

MBA. RODRIGO ARIAS: La plataforma global de cómputo incluía, los servidores tanto el de comunicaciones como el de funcionamiento para el sistema de cliente-servidor, en cada uno de los Centros. Lo que la Comisión consideró fue darle recursos al proyecto que había presentado sin financiar para renovar el equipo que ya tienen los centros que debe adaptarse a la plataforma que se estaría estableciendo en cada centro con este otro proyecto, ya que hay centros que tienen todavía equipo que estaría obsoleto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Para cuántos Centros Universitarios está la plataforma?

MSC. VIGNY ALVARADO: Estaba planteada para todos los Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero se hizo en dos etapas, en 1997 ocho Centros Universitarios y los otros diecinueve en el año 1998.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿El equipo está completo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Están los servidores, el de comunicaciones como el del Centro, más una estación de servicio, faltaría lo que es sustitución y renovación de otro equipo que se debe añadir a la misma infraestructura.

LIC. BELTRAN LARA: En la página 40 de este nuevo documento debe tomarse en cuenta que no aparece en la partida 102 "Alquiler de Edificios", el alquiler de esa casa de enfrente donde se encuentra la Oficina de Relaciones Públicas.

Esta es una recomendación que este Plenario tendrá que decidir si la acoge o no. La Comisión consideró que un alquiler de ¢2 500 000.00 para el año 1998, de la casa que ocupa actualmente la Oficina de Relaciones Públicas es muy elevado y se pensó que se le podría asignar un espacio de la Universidad, sobre todo en el edificio A. Se podría ver a posibilidad de suspender el contrato con el tiempo debido

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que dice el contrato es que debe de avisarse con tres meses de anticipación, con base en eso habría que avisar mañana para que el 1ro de enero esté desocupada; estamos apenas con tres meses de tiempo, octubre, noviembre y diciembre.

Igualmente el alquiler de la bodega del laboratorio que tiene en Guadalupe, porque en el nuevo edificio UNIBANCO en la parte de arriba están previstos hacia afuera, las áreas para el funcionamiento de los materiales que están en la bodega de Guadalupe.

ING. FERNANDO MOJICA: En la hoja que nos adjuntaron, del Presupuesto no financiado aparecen ¢10 millones para la compra de un software. Si vamos a hacer una serie de Inversiones en la parte telemática creo que debemos de tener financiado este software.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese es el que es financiado.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el documento, están incluidos los cambios que sugirió la Comisión y asigna dichos recursos. Aparece en el cuadro "Modificaciones al Presupuesto Ordinario" que no modificaron su monto. Están incluidos ¢24 800 00.00, en el cual se está reduciendo lo que son servicios especiales y tiempo extraordinario, con esos recursos financiados las plazas de personas que hemos mantenido por más de un año en partidas de servicios especiales y que la Contraloría determinó que no se pueden mantener por más de doce meses en esa condición, y que por varios años se han venido utilizando.

Se están recomendando como plazas a esas oficinas, son: cuatro guardas, dos misceláneos y cinco auxiliares de litografía.

DR CELEDONIO RAMIREZ: ¿Existen estudios?

MBA. RODRIGO ARIAS: Si ya existen estudios en esos términos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo comento porque así fue reglamentado por el Consejo Universitario en el pasado para que fueran aprobadas por aparte, ya que dice que deben ser sometidas a un estudio antes de ser aprobadas las plazas que no se pueden incluir directamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los estudios fueron vistos por el Consejo Universitario y recomendado de que eso se llegara a satisfacer en los próximos documentos presupuestarios, no indican específicamente que se aprueban las plazas con el nombre, no se dice se aprueba crear la plaza, sino que se aprueba el estudio, que fueron hechos por la Oficina de Programación y por la Oficina de Recursos Humanos y que conoció el Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No recuerdo ninguno que se haya aprobado. En 1984 se establecen las reglas de restricción del gasto, entonces se establecen las reglas para aprobar plazas nuevas, anteriormente la forma era de que la administración simplemente las incluía en el Presupuesto y era parte del crecimiento vegetativo.

A partir de 1984 se establece un procedimiento que tiene que seguir cada plaza, hacer un estudio y haber un dictamen específico sobre la plaza, por el Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para que haya un acuerdo específico de esas plazas y dejarlo incluido acá, pero sin la autorización de ejecutarse hasta que el Consejo Universitario determine si se hacen o no.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por lo que me dice, es que están convirtiendo los servicios especiales en plazas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se está reduciendo servicios especiales y tiempos extraordinario para cubrir esas necesidades que siempre se cubren por tiempo extra o por Servicios Especiales, que vienen utilizándose por cuatro o cinco años por el crecimiento que tuvo la UNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero hay un procedimiento que no se ha derogado, para la creación de plazas nuevas, no es del anterior Consejo inclusive. El Consejo de Rectoría, no ha sometido creación de plazas para este Consejo, solamente ha sometido supresión de plazas según el reglamento, o sea que tiene que plantear ¿cuáles plazas se crean?.

Me gustaría hacer una observación acerca de este Presupuesto o especialmente los gastos de Ejercicio Económico de 1998 porque quiero que le quede claro a todos dado que muchas veces se habla injustificadamente acerca de la posibilidad de repartir los fondos de la Universidad, entonces yo quiero que quede claro.

El Presupuesto para 1998 y los fondos que normalmente le corresponderían serían los mismos y estos ¢250 millones de superávit, que es por primera vez en la historia que hay un compromiso de la administración de no separar eso, o sea de no ejecutar lo del año anterior.

Normalmente cada una de las dependencias ejecutaría su presupuesto normalmente a que no sobrara nada o sobrara una cantidad mucho menor que esa y esto se hizo con el fin de poder financiar el Proyecto de Renovación de Equipo Tecnológico que nosotros planteamos así como de Infraestructura así es que si se le quita realmente a ese Presupuesto esos ¢250 millones los ingresos reales de que dispone la Universidad para este año serían ¢3 229 millones en vez de ¢3479 millones.

Si no se sigue la política del año pasado el Presupuesto real serían los ingresos que se tienen para el año siguiente, si nosotros distribuimos esos ¢3229 millones según viene en el documento, en cada uno de los programas solamente habría el equivalente de inversión como lo dije antes más o menos a ¢13 900 000.00 tomados del Presupuesto Ordinario de 1998 y estas cosas son preocupantes porque la masa salarial llega a 1.15% del FEES de 1998, entonces aumentó considerablemente de ese 1.15%, tomando en cuenta el 100% del FEES.

Como pueden observar en el punto 2 de ingresos hay un 2% de equipo científico y tecnológico que da el Gobierno que significa que automáticamente hay que castigar el FEES de la Universidad en otros 2% ya que eso es lo que establece el Convenio, el Gobierno da 2%, la Universidad puede poner 2% por lo tanto lo que queda del FEES es 98% y contra ese 98% es que aquí va en principio 1.15% de gasto de masa salarial.

Eso es preocupante y que si no fuera por este ahorro del año pasado y de este año que está haciendo la Universidad, las diferentes dependencias tienen todo el dinero que tenían el año anterior y con eso no alcanza ni siquiera para pasar al año siguiente porque

algunas unidades dicen que dejan distribuir el dinero con fundamento en sus planes. El dinero del año siguiente ni siquiera alcanza para cubrir lo que gastó en el año anterior.

Hecha esta aclaración para el año siguiente podría ser efectivamente que ya no queda nada de superávit o que el superávit es muy pequeño porque ha oscilado entre los ¢30 y los ¢40 millones normalmente y a eso es más o menos a lo que volvería una vez que se deja que cada unidad pueda a su propio ritmo aplicar el fondo que se le ha dado.

Debo reconocer que hay algunas medidas significativas que se han tomado en Docencia que hacen esto posible y esas medidas fundamentalmente es la colaboración de muchos funcionarios en tutoría voluntaria y en dirección de tesis, etc.

Una de las cosas que los doctorados no arrancaron, por esa razón más o menos el monto se mantuvo y espero que el monto esté más o menos confirmado que vendría a garantizarle al Consejo Universitario lo que ya aprobó en el pasado,.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un análisis que la Comisión fue revisar las cuentas de ingresos para verificar que efectivamente lo que se está presupuestando es lo que la UNED espera obtener en cada una de esas partidas, analizando la liquidación parcial al 30 de agosto, porque se recalificaron dos cuentas, la de intereses y la de convenios de la Escuela de Administración, porque han tenido un mejor comportamiento de lo que estaba proyectado hasta ahora y se disminuyó lo correspondiente a aranceles por no aprobarse el 12% en forma general si no que se excluyó, de las opciones de graduación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay un rubro que me parece importante recalcar porque a futuro las políticas no podrían ser así de futuras administraciones y me parece que es delicado y deben de tomarse en cuenta. Si se observa la Universidad está en este momento presupuestando el equivalente cerca de 7%. ¿Cuáles serían los intereses?.

MBA RODRIGO ARIAS: Es un 4.8%, se encuentra en la cuenta 1222 "Renta de Factores Productivos y Financieros"; ¢168 200 000.00.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que es un elemento importante, es casi un 5% de la Universidad que eso depende del buen manejo del flujo de caja de la Universidad.

Podría bajar considerablemente en el futuro y seguirá bajando conforme el FEES es inferior a la masa salarial y conforme vayamos cumpliendo con algunos de estos compromisos como por ejemplo, el que tiene que ver con las anualidades entonces esto se va a ir bajando, también sufrimos de 1996 en adelante un deterioro en ese rubro por cuanto se conoce casi a la mitad.

En el caso de la Universidad no sé como estaban colocados anteriormente. Era un 30%, ahora es un 17%, en este momento es un rubro que debe tomar en cuenta porque la Universidad ha venido dependiendo cada vez más de el, pese a que nunca lo presupuestaba.

En 1989 fue la primera vez que se presupuestó y de ahí en adelante lo ha podido mantener y en forma creciente, pese a que nos vimos afectados el año pasado con la baja de los intereses, pero es menos rentable cada vez ese fondo y esperamos que no baje más.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nosotros siempre hemos superado las metas en producción

de recursos por intereses, producto del flujo de efectivo y de los mecanismos financieros que se permiten con Bancos del Estado y en Títulos del Gobierno. Lo cual nos ha permitido llenar ese 5% del Presupuesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: También se puede pensar eventualmente de cual es la mejor política en el pasado de mantenerlo en colones, porque los colones generan más intereses que los dólares y en futuro deberá pensarse también si la devaluación más los intereses en dólares significaría un monto más seguro a un futuro. Conforme vaya bajando la inflación el dólar va subiéndole más junto con intereses.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Hay un cuadro en este segundo suplemento "Modificaciones al Presupuesto Ordinario 1998". Creo que no se ha hecho referencia y es el que establece las modificaciones que introdujo la Comisión de Presupuesto que totalizan ¢24.8 millones y que constituyen variaciones de suma y resta, en los cuales no modificaron el monto.

MBA. RODRIGO ARIAS: A partir de ahí comencé a hacer referencia al tratar los servicios especiales y el tiempo extraordinario que se están rebajando al lado izquierdo y se estaba subiendo en creación de plazas, no coinciden plenamente con los de la Comisión porque entonces absorbía la diferencia con los otros rebajos que se producen, porque hay tantos rebajos como ingresos, hay ingresos adicionales por los Convenios de la Escuela de Administración, y una serie de rebajos. Por ejemplo, están los Servicios Especiales en ¢5 millones, tiempo extraordinario en ¢3 millones, ¢6 millones en honorarios de Extensión ¢2 400 000.00 del alquiler donde se encuentra la Oficina de Relaciones Públicas, ¢2 millones de gastos de viaje dentro del país que es producto del ahorro logrado con los tutores regionales.

En este momento no se tiene que viajar tanto ha disminuido el gasto en esas partidas como la plaza del Director de Investigación y los Convenios de la Escuela de Administración, esto para financiar los rubros de la creación de plazas y luego el aumento de recursos que se está recomendando para reforzar la cuenta de mantenimiento a Centros Universitarios que siempre es una necesidad que no se satisface plenamente, mantenimiento del edificio C que tiene algunos deterioros en la parte del cuarto piso, remodelación del laboratorio de ciencias ¢2 millones a cada una de esas tres últimas.

Hay un incremento en la partida del recursos de viaje y transportes al exterior, para realizar una modificación y actualización del manual de puestos que ha estado presentado también al Consejo y que estaba pendiente de financiarse.

Luego se asignó ¢1 millón para necesidades de compra de pupitres para el Centro Universitario de Limón, Heredia o Turrialba y otros que también lo requieren, y otros elementos que la Comisión asignó en diferentes partidas.

Son cambios internos producidos en el documento original por ¢24 millones que lo fue analizando la Comisión de Presupuesto, la cual se dedicó a ver las partidas de cada uno de los programas y aumento, se rebajan unas para llegar a este cambio, esto no modifica en su totalidad lo presentado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que uno de esos puntos debe de ser aprobado por aparte, como acuerdo independiente. El punto 2 y el punto 6 son acuerdos independientes del Presupuesto entonces además de aprobar el Presupuesto hay que

aprobar estos puntos.

Con respecto a los otros efectivamente este monto que dice que se modifica se va a solicitar en una modificación extraordinaria de vuelta. Por ejemplo, disminución en tiempo extraordinario ¢3 millones, disminución asignación de honorarios Programa de Extensión; ¿la asignación en la columna de gastos significa que eso es un recorte temporal o es temporal?

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una sustitución de necesidades de Servicios Especiales convirtiéndolas en plazas fijas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No es sólo eso sino también otras más.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Comisión en su dictamen lo pone en un párrafo específico, en la cual se habla de que se incluye un 7.15% para el aumento salarial con base en la fórmula que existe en la UNED dado que se presupuesta sobre un 10% de aumento del FEES y la creación de las siguientes plazas: Cuatro guardas, dos misceláneo y dos de auxiliar de litografía que son las que se han venido utilizando por Servicios Especiales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No viene la recomendación a qué oficina se le debe de quitar para dárselo a otra.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la asignación de egresos lo están rebajando y la partida de tiempo extraordinario está centralizada en la Vicerrectoría Ejecutiva, lo que se estaba asignando este año era previendo el gasto de todo el año de ahí se puede rebajar una parte al contarse con las plazas que sustituyen parte del Tiempo Extraordinario que deben de trabajar algunos de los servidores, es el equivalente a lo que se consume por el exceso que tienen que trabajar los guardas por deficiencias del número de guardas precisamente, el tiempo extraordinario se reparte en la UNED entre choferes y guardas principalmente y luego un poco en los períodos de matrícula.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Los períodos de matrícula tal y como habíamos pedido que se hicieran, ahora son simplemente una caja de pandora porque ahora nadie sabe exactamente qué sale en cada cuatrimestre, lo que se había organizado se sabía con toda claridad cuantas horas extras, ahora mandan a decir de los Centros Universitarios que ellos necesitan horas extras.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Consejo de Rectoría solicitó en este último período de matrícula que a ellos últimamente se les pague por extras y no últimamente por períodos de matrícula. Luego se le pidió al Vicerrector Académico que con la pertinencia y la conveniencia de los horarios de atención que tiene el período de matrícula en cada centro.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me gustaría que el Consejo Universitario conozca esto y se pronuncie, porque para reducir eso lo que le planteamos es que no se haga la matrícula más allá del horario normal a no ser que se demuestre que es absolutamente necesario.

MBA. RODRIGO ARIAS: En 1998 estarán todos los centros del país con MATRITEL lo cual obliga a alumnos y funcionarios a que lo utilicen. Entonces la inversión que se hizo se recupera al no pagar esos tiempos adicionales de los períodos de matrícula porque esperamos que la mayoría de los estudiantes paulatinamente se matricule vía

MATRITEL.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero escuchar el criterio del Consejo Universitario, esa es una posibilidad, es una de las medidas que yo he sugerido; para que vamos a tener los Centros abiertos hasta las 8 p.m. y aquí hay un representante estudiantil por lo que me gustaría escuchar su criterio.

Pienso que si tenemos toda una semana es mejor que nosotros tengamos el horario de matrícula de 8 a.m. a 5 p.m., pero si se considera que sería conveniente que esté más tiempo me gustaría escuchar opiniones al respecto. No lo vamos a hacer de una sola vez, pero por ejemplo aquí de las cinco de la tarde en adelante hay unos pocos.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Los Centros Universitarios, excepto en San José, matriculan en su horario normal, nadie tiene un horario distinto, lo que pasa es que el Centro Universitario de Cartago por ejemplo, cierra a las 7 p.m., faltando diez para las siete de la noche llegan 20 personas a matricularse y usted no les que se vayan y que regresen mañana, le harían un problema al administrador del Centro Universitario. Con la experiencia que tuve durante cinco años en el Centro Universitario de Alajuela, se pasan esos alumnos se cierra la puerta y usted sigue el proceso de matrícula, esas son las extras en su mayoría.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No porque fue a todos y fue por las horas en que se comenzó y se terminó, la hora extra no termina cuando cierra el centro, la hora extra termina cuando termina las ocho horas del funcionario. Si se abre por ejemplo a las 10 a.m. a las 6 p.m. ya han terminado las ocho horas entonces hay diferencias de horarios, pero los Centros mandaron a decir que ellos no hacían matrícula si no se les pagaba, don Rodrigo Arias acordó que se le pagarán y por esa razón planteamos la posibilidad de poner el horario.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Estamos hablando de 2 centros y don Rodrigo Arias lo está aplicando a 26.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez los que mandaron nota fueron San José y Cartago, pero hay un cuadro de distribución del tiempo por cada centro.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Lo que falta es orden e indicarles el horario en el que deben trabajar.

MBA. RODRIGO ARIAS: A raíz del acuerdo del CONRE dado estos dos casos de Cartago y San José, la Comisión de Matrícula tiene una sesión extraordinaria ampliada este jueves para analizar todo lo del período de matrícula y responder a esa solicitud del CONRE, viendo los pros y los contras de los cambios de horarios y la posibilidad de que MATRITEL cubra mucho ese horario adicional y que el estudiante pueda matricular a cualquier hora y paga en el banco inclusive después llega a cualquier hora en el horario del Centro a ratificar su matrícula, esperamos que eso sea un alivio para el horario de atención del centro, pero es un tema que va a analizar la Comisión de Matrícula.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Todo esto se debe al hecho de que la matrícula hay que hacerla en una semana, inicialmente la UNED realizaba la matrícula de un mes a mes y medio.

SR. REGULO SOLIS: Hay algunos aspectos a considerar, en primer lugar efectivamente

don Rafael tiene razón, lo que se da es que el horario del centro, inclusive se cierra y se atienden los estudiantes que están adentro, por lo general los estudiantes trabajan y acuden al Centro a última hora, después de su jornada laboral, si a eso se le añade el problema que tenemos en la transferencia de información en donde hay que esperar por estudiante un promedio de 20 minutos. ¿Qué pasa cuando hay 30 estudiantes haciendo fila? y en los Centros de mayor población es mucho más grave el asunto, lo cual obliga a que los funcionarios tienen que estar ahí, porque deben de atender a los estudiantes que llegaron a cumplir con el horario del Centro que el sistema que opera en estos momentos no es el adecuado con un Modem 2400 bytes. O sea el costo del mismo Modem es muy bajo tener uno de mayor velocidad conlleva a encarecer el proceso de matrícula y que probablemente el dotar de equipo adecuado a esos centros y esos servidores baje radicalmente el costo de ese servicio. Me parece una alternativa interesante pagarlo en el banco.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez no está bien entendido, los problemas que dice don Rafael son problemas distintos, nosotros no estamos quitando esos, es que básicamente se pone un horario distinto y donde se ponga el horario lo vamos a suprimir. Por ejemplo, en San José es precisamente de 8 a.m. a 8 p.m., entonces queremos suprimirlo y pasarlo a cinco. Entonces estamos refiriéndonos a casos en que efectivamente hay alumnos después de las cinco de la tarde y entonces después nos cobren unas horas extras, el problema es que cuando usted lo tiene con un horario más amplio en donde no es el normal muchas veces lo que usted tiene que pagar por horas extras es más, que todo lo que pagaron los estudiantes ese día.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dichosamente el sistema ahora da cuantos alumnos se matriculan por horas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ahora hay un problema con respecto a el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República que podríamos ver el miércoles, pero no obstante como pregunto don Rafael qué vamos a hacer, podemos tomar alguna previsión ya, sugiero, para que lo tomen en cuenta, que esto puede hacerse y dejarse aprobado como está y después se le hace una modificación y se rebaja en la parte correspondiente, y se envía como primera modificación para el presupuesto 1998 que sería en enero, en este momento el presupuesto va con ¢47 millones de asignaciones globales de las cuales la Universidad podría echar mano temporalmente para hacerle frente a partidas.

El porcentaje en el que estamos aumentando los aranceles de los estudiantes, se le castigue a este presupuesto y se le deje eso para cubrir inicialmente las implicaciones de ese fondo, si nosotros vamos al uso de los ingresos propios de la Universidad en la parte del monto correspondiente a derechos de matrícula son ¢540 218 000.00, inclusive, se podría tomar el monto total, pero como se ha aumentado un 10% los ¢540 000.00 un 12% lo que es el equivalente a casi un 10% de este monto, entonces que se congele ese aumento en el siguiente sentido, que la Universidad no lo utilice, sino que lo deje precisamente para el pago de está obligación o sea que son cerca de ¢54 millones, lo cual es un fondo sostenible, porque si el de 1998 lo dejamos asignado el aumento.

La UNED percibirá ingresos que si puede aplicar hasta 1999, pero de ahí en adelante esos millones quedan libres para este objeto, lo cual permitiría hacerle frente en parte a 1998 ahora quedaría el otro problema que es el problema del retroactivo en el cual haríamos otra propuesta de modificación de los Reglamentos como forma no de pagar sino de darle sostenibilidad a mediano plazo

Por el momento nosotros no tenemos de donde tomar el fondo y eso podría restringir ¢54 millones inclusive, esto daría una orientación sobre la negociación al respecto, inclusive podríamos hacerlo por dos años seguidos, como forma de darle el debido sustento o sea que quedan para efectos del desarrollo de la Universidad los ingresos en lo que fueron 1997 y lo que tiene que ver con 1998 inclusive con 1999, sería aplicable a esto, creo que a largo plazo es un problema para la Universidad porque me preocupa que haya llegado hasta 115%, lo cual significa que el año entrante va a superar el 125%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Siempre hay un porcentaje de subejecución anda en un 92% lo que se ejecuta, promedio de los últimos años, si mantenemos la misma subejecución llegamos a cerrar con 100%.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No podemos depender de eso porque la razón por la que se subejecuta en la mayoría de los casos especialmente en la parte de masa salarial es porque el funcionario lo subejecuta porque pide permiso porque se enferma y no realmente la administración puede subejecutarlo y es un poco la preocupación.

ING. FERNANDO MOJICA: A mi me parece que independientemente de las dos sugerencias que usted dice debemos tomarlas, porque me preocupa que de pronto llegue a manos de la Contraloría General de la República y se de cuenta de este fallo y nos diga que como no lo previmos, nos devuelve el Presupuesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No lo devuelve porque ya le dio el fallo al Sindicato.

ING. FERNANDO MOJICA: De todas maneras es preferible dejar un monto y ojalá que cuando venga la propuesta de que usted está hablando, porque creo que vamos a tener que tomar otras medidas fiscales más fuertes para que no se suba el porcentaje el año.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ahora lo feo es que para hacer eso efectivo tiene que castigarse los egresos o uno de los egresos en ese monto.

SR. REGULO SOLIS: Antes de llegar a votar cualquier acuerdo me gustaría señalar algunas cosas, hay un error de cálculo en la página 9, respecto a los ingresos por la cuota inscripción seguro estudiantil, se habla que son ¢49 400 000.00, por seguro estudiantil, hay un error ahí porque están multiplicando 38 mil estudiantes por la cuota por ¢970 en donde debe de ser ¢870 hay una diferencia de ¢380 000.00, el monto que debe dar son ¢33 060 000.00.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces hay ¢3 800 000.00 que hay que castigar.

SR. REGULO SOLIS: También si es posible me aclararan si la cuota de inscripción a que se refieren es vinculante exclusivamente con el seguro estudiantil o es otro arancel de la Universidad, porque en la información que se les da a los estudiantes eso aparece como gastos administrativos y ahora aparece una cuota de inscripción.

MBA. RODRIGO ARIAS: Era lo que se llamaba derecho de matrícula y que para no confundirlo con el otro se le cambió el nombre esto sustituye lo que antiguamente era el sobre de matrícula, por eso es que ahora al estudiante se le entrega, lo cual sustituye los gastos de todo ese proceso de matrícula, tanto de los materiales del sobre, como de resto de gastos, desde que se adoptó la cuatrimestralización se justificó que debía trabajarse así porque los gastos no daban para lo que anteriormente era la venta del

sobre, entonces es una sustitución de lo que era antes a lo que es ahora y lo que se cambió fue el nombre para no confundirlo con el otro.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El pago del seguro estudiantil es obligatorio a raíz de los acuerdos que se establecieron con las mismas federaciones y con CONARE y se firmó un convenio con el INS para que todos estén cubiertos y la cuota incluye ¢330 por cada cuatrimestre, que fue precisamente el acuerdo que hubo con el INS dado que el monto total eran ¢1000, pero aceptaron que se dividiera en partes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces el arancel para la cuota de inscripción es de ¢1300 está bien el que está equivocado es el ¢870, entonces el monto global está bien.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay alguna recomendación de parte de la Comisión y del Vicerrector de donde castigar ¢54 millones en egresos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto yo lo veo como el Proyecto que se había presentado inicialmente los ajustes que hizo la Comisión de Presupuesto con las explicaciones que se dieron hoy para justificar este documento así, desde luego es muy importante hacer la reserva para esos otros egresos que deberá enfrentar la Universidad, pero si se van a hacer de una vez entonces tendría que definirse cuales se van a subejecutar, yo la verdad si ese cambio se hace es muy difícil entregarlo a la Contraloría el 30 de setiembre que es mañana, lo que implica modificación inclusive del plan operativo.

Recomendaría que se apruebe como esta presentado y que en otro acuerdo adjunto se solicite a la administración presentar una propuesta de subejecución de tantos millones para financiar tal concepto y eso vendría a ser una modificación inicial de este presupuesto que le entregaríamos en enero a la Contraloría General de la República, eso para no desarmar el documento que existe hasta ahora y lo que subejecute de ahí dejarlo como prioritario para otros recursos que tal vez del superávit o de otras fuentes puedan aparecer, eso con el propósito de poder cumplir al 30 de setiembre, creo que es la única Universidad que va a cumplir desde ese punto de vista y que entonces sea la administración la que le presente al Consejo Universitario una propuesta de subejecución, que sea conocida y aprobada por el Consejo en un plazo corto que justifique una primera modificación del Presupuesto, inclusive, se puede dejar aprobado este año y entrará a la Contraloría el 2 de enero.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo veo muy preocupante porque una vez que está aprobado este presupuesto, la gente va a exigir lo que le corresponde, es que es más fácil que el Consejo Universitario señale uno de los rubros que queda sin financiamiento o substitutivo, lo podemos utilizar pero no sabemos si va a quedar ahí, eso podemos echar mano estando ahí. ¿Dónde está el detalle de otros egresos?

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso son partes de diferentes partidas, en la partida 0 que son "Servicios Personales", no todo es masa salarial por ejemplo los Derechos de Autor, si son masa salarial.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí son Derechos de Autor, y en sí CONARE define la masa salarial como la contratación de todo un profesional con el objeto de brindar el servicio que la Universidad tiene que dar por ley, entonces los autores y los derechos de autor están ahora según el concepto de CONARE dentro de la masa salarial.

Esto es porque CONARE desde hace ya varios años ha venido tratando de determinar

como se maneja la parte salarial versus la parte de la institución y el gobierno obviamente también está preocupado en la medida de que los fondos se vayan todos a salarios, dentro de una sana administración pública, la parte salarial no puede ir creciendo a un ritmo tal que no haya inversión en desarrollo para las instituciones públicas porque sino eventualmente las instituciones públicas existirían para pagar salarios y no para brindar servicios al público que es la razón para la que existen, pero la Contraloría General de la República no interviene en esas cosas.

Por eso mi sugerencia es de que no sea nada del pasado, si tomamos aquí en estos ingresos aranceles de matrícula ¢49 millones y lo hemos aumentado en un 12% y eso ha dado ¢54 ó ¢64 millones, eso es precisamente lo que se castiga del otro lado, quedando igual y dejándole el apartado que financie a largo plazo y la razón porque lo financiaría a largo plazo esperamos es que eso seguiría creciendo según la inflación. Yo sugiero que dejemos en suspenso los ¢50 millones que vienen ahí en el plan y que eso se vuelva a meter en el Presupuesto una vez que nosotros podamos ver de donde conseguimos fondos y así se desataría lo mínimo posible.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Debe quedar constancia para que se entere la comunidad de que tales recursos se utilizaran para pagar las anualidades.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por el momento básicamente la recomendación sería dos veces, que en este caso los ¢50.1 millones no se apliquen sino que se deje como una reserva para hacerle frente a obligaciones legales que tenga la Universidad, lo vemos el miércoles a ver que decide el Consejo Universitario y entonces a raíz de eso se podría tomar el acuerdo de que estos se aplicaría a eso. Lo que recomiendo es que se elimine esto y que esos ¢50 millones se pasen a asignaciones globales para que llegue a ¢97 millones y reforzar asignaciones globales que tiene la Universidad.

LIC. BELTRAN LARA: Hay otra salida que por acá me está comentando don Rodrigo con el afán de tratar lo menos posible de desarmar el documento y de no dejar a todos estos programas y proyectos financiados y él me decía que otra posibilidad es ver como incrementamos un poco el superávit, de hecho podría comprometer un superávit un poco más alto.

MBA. RODRIGO ARIAS: El año pasado el superávit libre fue de ¢320 millones y este año se mantienen las políticas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No es una práctica, el superávit usted no puede presupuestarlo realmente hasta que usted no lo tenga liquidado, y nosotros nos comprometimos con ¢200 millones de superávit en este momento no sabríamos efectivamente hasta donde va a llegar, hemos hecho un esfuerzo para que el dinero que se había acordado quede, aquí más bien van ¢40 ó ¢50 millones más, jamás estaría de acuerdo en que me lo suban a ¢300 millones porque casi habría que parar todas las licitaciones de aquí en adelante y si hay una emergencia nos deja sin posibilidades de hacer ninguna modificación interna, porque ya es demasiado.

Hay que negociar pero, aquí ya se están dando indicaciones de como nosotros podríamos trabajar, de todos modos para efectos de pago lo que tiene que ver con salarios y todo eso en 1997 ya está cerrado, cualquier cosa se puede reconocer pero se tiene que pagar hasta el año entrante, porque no puede haber ninguna modificación presupuestaria adicional, pero de todos modos lo que interesa es a partir de cuando y eso lo definió la procuraduría, lo define a partir de que se estableció la ley, el miércoles

se tomaría como acuerdo que ese dinero corresponde a ese aumento de esa tarifa, para que no se pueda tocar a futuro, tenemos que tomar las medidas para darle sustento.

SR. REGULO SOLIS: Quisiera hacer un comentario respecto a la asignación de becas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez para ver si quedo claro antes porque esa parte antes de aprobar el presupuesto global, a ver si estarían de acuerdo porque quiero someter a votación:

LIC. RODRIGO A. CARAZO: En relación con este punto obviamente que el séptimo componente del Plan que acabamos de dejar en reserva es un componente que si me gustaría que eventualmente si llega a conocerse analizarlo en profundidad por las razones señaladas la semana pasada, en relación con la contratación adicional de seguridad privada en la Universidad, obviamente que no es este el momento de siquiera mencionarlo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En todo caso el sexto elemento habría que dejarlo por fuera, las licencias de Software por haber sido un acuerdo del Gobierno de la República, entonces solicito que se modifique el acuerdo y que sea por ¢46.1 aproximadamente.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: No puede quedar en ¢46 millones, sólo para incluir las licencias de Software.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es que ese es un compromiso ya del Gobierno y es nada más una tercera parte que se estaría pagando en marzo.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Que quede en igualdad de condiciones, o que se de una revisión del acuerdo, yo lo había entendido como una preocupación, con el propósito de tener un monto mucho mayor para financiar está obligación a raíz de el dictamen de la Procuraduría y dentro de lo que se había mencionado para que quedara en el acuerdo que por ejemplo, Licencias de Software podría quedar como una prioridad a financiar dentro de lo que ya se había discutido acá, que son aspectos importantes con el propósito de dejar el mayor monto disponible que fueron los ¢50 152 549.00. Porque de otra manera y soy consciente que las licencias de Software han venido siendo una preocupación, pero si esto es tan urgente no debió de haberse puesto dentro del "plancito".

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Porque le pusimos los ¢50 millones, entonces nosotros separamos ¢50 millones para que se tuviera, para ese efecto, pero en todo caso lo que necesitamos puede ser que quede en el presupuesto el pago de la tercera parte, o sea que viene en un período de tres años, o sea que no podría quedar excluido del Presupuesto Ordinario. ¿Doña Mabel, cómo lo incorporaría para que allá un acuerdo sobre eso?.

LICDA. MABEL LEON: Sería tomarla de los ¢165 millones que está en Video de Telemática, para que no modifique el monto total del Presupuesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El acuerdo por el momento sería que no obstante que la Oficina de Presupuesto incorpore estos ¢4 millones de Licencias de Software por ser una tercera parte del pago que ha acordado el Gobierno con Microsoft como parte del paquete para las Universidades.

SR. REGULO SOLIS: Observando los montos que están destinados para Becas y tomando en cuenta que la UNED atiende a la población estudiantil universitaria más dispersa, si se quiere, la más pobre y haciendo una comparación de montos entre becas asignadas a funcionarios por ¢24 millones y becas a estudiantes por ¢900 mil, me gustaría que me aclararan al respecto.

LICDA MABEL LEON: Las becas que van a funcionarios son ¢14 millones para los programas que ya están y ¢10 millones que es apoyo para la estructura telemática, además los ¢900 mil son becas que se dan en efectivo al estudiante, pero en la página ocho de los ingresos se calculan para becas que es la exoneración de pago ¢69.3 millones que es un 12% del monto total de la matrícula.

SR. REGULO SOLIS: ¿Eso es exclusivamente para becas tipos A?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es parcial porque la beca tipo A incluye la otra.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Contraloría General de la República no permite que se presupueste como un rubro, porque no es un egreso que hace la UNED.

LICDA. MABEL LEÓN: Es que lo que hace el estudiante es no pagar la Universidad no le da un cheque.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es sin tomar en cuenta las otras posibilidades, como horas estudiante.

SR. REGULO SOLIS: Todo lo que significa egreso para la Universidad es lo que está contemplado en los ¢98 mil en efectivo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es un egreso en efectivo porque de hecho la Universidad deja de percibir ¢69 millones que deja de ser efectivo si la Universidad le diera ese cheque al estudiante y el estudiante lo vuelve a pagar, entonces si serían los mismos ¢69 millones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los mecanismos de exoneración no se pueden incluir si no se van a emitir cheques, porque el presupuesto registra solo el movimiento efectivo.

LIC. JOAQUIN CALVO: Una consulta, anteriormente se había mencionado que había que tomar un acuerdo separado para la eliminación de la plaza de Director de Investigación y para la disminución de las partidas 102 "Alquiler de Edificios", casa que ocupa la Oficina de Relaciones Públicas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En mi opinión al presupuestarse como ingreso la eliminación de eso, debía tomarse un acuerdo y debió de haberse propuesto de esa manera, no se la redacción específica, creo que lo mejor es aclarar, si vamos a aprobar el Presupuesto el Consejo Universitario al igual que la Asamblea Legislativa, no puede crear normas atípicas, entonces el Presupuesto es una cosa y la eliminación plazas es otra y la creación de plazas es otra, entonces me parece que efectivamente son eliminación de la plaza del Director de Investigación viene directamente en el Proyecto que le hemos enviado al Consejo Universitario, para que eso pueda tomarse en consideración como un ingreso adicional y la Contraloría General de la República va exigir que exista un acuerdo en el cual se elimina esa plaza porque esa plaza siempre la ha tenido el Consejo y además es de nombramiento de hecho no hay ningún problema

porque nosotros desde 1992 no se ha nombrado lo único que se ha hecho es presupuestarla, innecesariamente, entonces me parece que debía quedar un acuerdo aparte

En lo del aumento de ingresos por Convenios de Escuela de Administración no es necesario ningún acuerdo, fundamentalmente porque hay lo que esperamos es que la Comisión haya constatado y la Oficina de Presupuesto que la Escuela de Administración tiene la capacidad de generar esos recursos adicionales, sino la Contraloría misma se encargaría de devolverlos y no es porque así de buena gente digan aumenteme está demostrado con lo que generaron este año. La otra es esta donde dice "Disminución subpartida 102, Alquiler de Edificios" no es necesario un acuerdo del Consejo Universitario para efectivamente dar preaviso, pero en todo caso es mucho mejor que en este momento se establezca que de una vez que este ingreso permanente, sino más bien que en la partida de alquiler de edificios se reubique la Oficina de Relaciones Públicas, eso es todo lo que necesitamos, como acuerdo, entonces al reubicarla ustedes dan el preaviso.

LIC. RODRIGO CARAZO: En relación con lo anterior me gustaría preguntar, sobre ese incremento de recursos para gastos de viaje y transporte en el exterior por ¢3 millones. Tengo la duda inclusive de cuanto es lo que se incrementa a partir del monto original, porque el monto original lo veía en ¢3 550 000.00 y esto lo veo en ¢5 050 000.00.

LICDA. MABEL LEON: Aumenta en ¢3 millones total, ¢1.500 000.00 la partida 132 que es Gastos de Viaje en el exterior y la partida 142 que es Transporte en el exterior en ¢1 500 000.00 asignados ¢500 mil para cada una de las Vicerrectorías, con el fin de que lo asignado a el Consejo Universitario y a la Rectoría no se vea mermado como todos estos años, a medio año, de que la Rectoría asume los viajes de toda la Institución.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Con el dolor que siempre significa haber tenido que dejar en el congelador todas esas partidas que los compañeros arduamente trabajaron para incorporar en el Presupuesto (las seis propuestas del "plancito" porque la séptima no cuenta para mí) propondría en lo posible el que no se contemple ese aumento en gastos de viaje en el exterior y transporte hacia el exterior, por ¢3 millones y se incorpore en alguno de esos programas que habían sido ya incorporados en el POA con los ¢50 millones reducidos ahora a ¢46 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me gustaría que explique la Comisión de Presupuesto, porque eso lo planteó la Comisión no la Rectoría no lo planteó con ese monto con el monto original entonces para que nos den más claridad es necesario que expliquen la razón por la cual lo aumentaron.

LIC. BELTRAN LARA: Yo creo básicamente del análisis que nosotros derivamos tanto con don Rodrigo Arias y con doña Mabel y atendiendo a que lo que se quería era en principio establecer en este presupuesto de alguna manera un presupuesto para todo el año y en algunas ocasiones había que estar haciendo muchas modificaciones para satisfacer el comportamiento histórico en cuanto a egresos que ha tenido la Universidad en distintos rubros, lo que hicimos nosotros fue analizar esa situación de que normalmente las Vicerrectoría a medio año o menos, están solicitando a la Rectoría o en el Consejo Universitario fondos para gastos en el exterior normalmente, atendiendo a diversos eventos a los que tienen que asistir funcionarios.

Más que todo fue una función de analizar un comportamiento histórico que

eventualmente se ha dado y entonces se considero prudente aumentar en ¢500 mil a cada una de las Vicerreectorías.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera saber si las Vicerreectorías le solicitaron el aumento, yo no recibí ninguna solicitud de gastos al exterior de ninguna Vicerreectoría.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Permanentemente usted se ha quejado de el resto de las dependencias vienen a utilizar los recursos de la Rectoría o del Consejo Universitario, pudiendo haberse presupuestado en la instancia correspondiente, atendiendo esa solicitud que inclusive usted me lo hizo ver cuando analizamos el Presupuesto para 1997 y no iba incluido se trató de que este año se les diera como mínimo ¢500 mil para que no estuvieran recurriendo constantemente a la Rectoría y al Consejo Universitario que tiene que darles y después solicitar los recursos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez hay un mal entendido del asunto, para aclararlo, en primer lugar no es cierto que las Vicerreectorías acuden a la Rectoría para ese efecto de hecho la mayoría de los funcionarios de las Vicerreectorías que quieren ayuda para estos efectos tienen que partir a través de la Comisión de Becas, lo que si ocurre a veces es que algún Vicerrector nos señale a nosotros que necesitan tal vez un fondo determinado para que se participe en alguna actividad y lo que hemos dicho es que si nos señalan las actividades podemos ver que se incorporen.

Entonces yo quiero aclarar que ningún Vicerrector presentó nada, por lo cual no me parece, por otro lado el Consejo Universitario lo que habíamos hecho, es que hay una partida en la Rectoría y otra para el Consejo Universitario, el Consejo Universitario por ejemplo señala ya sea para visitas de los miembros del Consejo Universitario o de la Universidad tampoco ahí hay ningún planteamiento de visita, por ejemplo que los funcionarios participen en tal actividad o tal otra, para efectos del Seminario Internacional de ICDE, sería hasta 1999 que debe tomarse en cuenta, y de algún otro, entonces como no tuvimos ningún planteamiento, nosotros no recomendamos específicamente ningún aumento sino el aumento normal y por esa razón preguntaba que si los Vicerrectores tal vez le habían planteado a la Comisión que tipo de actividad.

LIC. JOAQUIN CALVO: Don Celedonio, en el Programa un poco ya Beltrán mencionó cual fue la razón por la cual eso se había incrementado, sin embargo, yo plantearía una propuesta, que ese monto de ¢3 millones se pase a las Licencias de Software y se deje la partida tal y como estaba.

Yo estaba buscando el monto, pero básicamente se dieron situaciones de que porque a la Universidad un poco le correspondió asumir varias de las Comisiones de CONARE ahí no solamente funcionarios de las Vicerreectorías sino que también de todas las otras dependencias, incluido creo los gastos de viaje de los estudiantes al exterior.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No sé, si esto es para transporte en el exterior no a nivel nacional, ninguno de los Vicerrectores ha utilizado dinero para el exterior; el Consejo Universitario no ha tomado ningún acuerdo, este servidor no ha propuesto ninguno.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Me dice don Rodrigo que el acuerdo firme fue de rebajar la partida a ¢46 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No, de los ¢50 millones, lo que acordamos fue que de los ¢44 millones se le pidan a la Oficina de Presupuesto.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Mi propuesta ahora es que de estos ¢3 millones se incluyan para financiar el Software que se le había pedido a la Licda. Mabel León para que buscara financiamiento de otro rubro, para que quedara en el presupuesto. No estoy insistiendo de los ¢50 millones, es una propuesta de la Comisión y estoy defendiendo el punto de vista de la Comisión. Lo que no quiero es que se modifique eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No, pero lo que está en estos momentos es planteado por ambos, que el incremento de recursos para Gastos de Viaje y Transporte no sea incorporado, entonces, esto fue don Rodrigo el que planteó, ahora don Joaquín Bernardo le está planteando un destino, no sé que destino planteaba don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: El monto que está asignado para este año es de ¢7.079 millones las dos partidas, ahora se está asignando para el próximo año ¢8.215.000.000 con el reajuste que recomienda la comisión. El reajuste se da a raíz de que este año se tuvo que incrementar mediante modificación. La Contraloría siempre objeta los reajustes de estas partidas en modificaciones, por eso fue que al conocerse la situación de este año, la comisión decidió aumentarla. Ahora, eso no siempre se sabe con mucha anticipación en que actividades del Consejo, la Rectoría o funcionarios de la Vicerrectoría van a participar, sino que es el Consejo Universitario el que después aprueba o no las solicitudes de representación oficial que tengan de diferentes dependencias, incluidas desde luego al Consejo Universitario y Rectoría, es un monto global.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Quiero saber por qué en el proyecto de presupuesto lo establecieron tan bajo.

LICDA. MABEL LEON: Por qué se había dicho a principios de año que fue desde febrero que hiciéramos el presupuesto del 98 y no hemos tenido este año el gasto ya reflejado con anterioridad, lógicamente los precios han aumentado mucho. Ahora que volvimos a tomar el presupuesto para hacerle los ajustes, nos damos cuenta de que hay problema. Además tomando en cuenta la carta de la Contraloría General de la República en que nos indican de que los gastos de viaje deben estar a inicios del año presupuestado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se estaba recomendando dos alternativas, una es que por el momento no hay ninguna prioridad el que se incluya, si hubiera necesidad se incluye después, entonces de no incluirse este monto podría automáticamente trasladarse para el pago del punto 6: Licencias de Software.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Este año el mismo Consejo Universitario tuvo que recurrir a la Comisión de Becas porque no alcanzaban los recursos para gastos de viajes al exterior.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero, fue un año extraordinario, porque habían dos seminarios del cual lo único que se establece es lo que viene aquí, son las asistencias a las reuniones por las cuales la Universidad tiene compromiso, la Universidad tiene compromiso con el AIEDSA, CREAD, ICDE, UI y otras; más bien la Rectoría no va a la mayoría, para ahorrar fondos. Lo demás efectivamente no viene presupuestado, si hay una invitación y la invitación es de alguien fuera, nosotros no vamos a presupuestar eso, porque la invitación viene cubierta por la otra institución.

El Consejo Universitario no tiene ningún señalamiento de que se planee alguna actividad de investigación o de análisis de otras instituciones. Para el año entrante nosotros no hemos planeado ninguna, ni el Consejo de AIEDSA, ni el CREAD, hasta el año siguiente, y la Asamblea del ICDE es hasta 1999 la próxima.

LIC. BELTRAN LARA: Hay un evento muy importante que es continuidad de lo que se programó en Cuba; cuando estuvimos don Joaquín B. y este servidor, el año pasado. En el año de 1998 corresponde a nivel mundial realizar ese evento en Francia; pienso que es un evento al cual debería de asistir alguna delegación oficial.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No hay claridad en esto, ¿cuánto tiene el Consejo Universitario asignado?, porque hay dos partidas, la del Consejo Universitario y la de la Rectoría. ¿Hay un acuerdo del Consejo Universitario que dice que esa partida va en el Consejo Universitario?

LICDA. MABEL LEON: Aquí está a nivel de programa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Pero hay un acuerdo del Consejo Universitario, porqué ustedes no señalan?

LIC. BELTRAN LARA: Sí viene, pero en Dirección Superior y Planificación.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: En el presupuesto del 97, creo que es la partida 132 Gastos de Viajes en el Exterior, se habían asignado por parte de la actividad 00, subprograma 01, programa 1 Dirección Superior y Planificación, la suma de ¢750 mil colones para el año 1997; pero como parte únicamente de este programa. Ahora, si se va a buscar por programa, voy a encontrar por ejemplo, la Rectoría Gastos de Viaje en el Exterior, igual en la actividad 132, la actividad 02 tiene asignado un ¢1 millón de colones; con el fin de cubrir en forma centralizada los gastos de alimentación y hospedaje en el exterior en que deban incurrir funcionarios de la Institución en labores propias del cargo. Después viene la actividad 03 que es la Auditoría y tiene asignado gastos únicamente en transportes dentro del país.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Todos tienen transporte dentro del país, hago la observación que hay un acuerdo tomado por el Consejo Universitario en 1992, donde se le presupuesta al Consejo gastos de viajes internacionales. Si se va a trasladar a una partida centralizada, tiene que pedirle al Consejo Universitario que derogue ese acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Celedonio, aquí se aprueba a nivel de programa, el programa 1 que es Dirección Superior y Planificación, incluye el subprograma del Consejo Universitario, el subprograma de la Rectoría y el de la Auditoría. Ese detalle es el que después viene en el documento que da sustento a este, que es distribución por subprograma. Lo que pasa es que la Contraloría General de República lo tiene a nivel de programa, únicamente. Ese detalle se da a nivel de subprograma

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por qué no nos aclaran, cuánto viene para cada uno.

LICDA. MABEL LEON: Un millón y medio para la Rectoría y un millón doscientos para el Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuál es el global para las dos cosas.

LICDA. MABEL LEON: Son ¢132 mil en gastos de viajes. Para gastos de viaje un ¢1.5 millón a ¢1.2 millón doscientos y en transporte ¢1.5 millón a la Rectoría y ¢1 millón al Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces, un millón en cada partida, una para viáticos y la otra para transporte viene para el Consejo Universitario. Para que el Consejo Universitario decida si quiere enviar algún funcionario propio del Consejo o de cualquier instancia de la Universidad a una actividad que este Consejo Universitario considera de interés, eso es lo que viene para este año.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Cuando en la Comisión de Presupuesto se hizo el incremento, no fue pensando en ese subprograma del Consejo Universitario, sino pensando en las diferentes demandas de las Vicerrectorías, y pensando en que el apoyo tecnológico que necesita la Universidad y que en el 98 va a requerir mucha capacitación e intercambio. Fue con miras a todo un programa de mayor capacitación para la gente que permitiera mayor oportunidad y menos limitaciones Pero eso bien puede ser cambiado. No sé que propone don Rodrigo, qué propuesta tendría para ocupar ese monto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Está la propuesta de don Joaquín B. Calvo de que el aumento no se autorice y se aplique esa diferencia a la partida de software. Don Rodrigo A. Carazo, usted que planteó el asunto, ¿cuál era el destino que usted recomendaba?.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: La partida de la ausencia de software urgente como es el resultado de un compromiso, como lo decía don Rodrigo Arias, muy reciente, creo que habrá que sacarla de algún sitio en su momento y será fácilmente justificable, hay otros que andan muy atrás y que ustedes podrán catalogar cual es más urgente, si la renovación de equipo de cómputo de los Centros Universitarios que tiene aquí ¢6 millones o la de los equipos de computación de los laboratorios que tienen ¢12 millones. Ambos aspectos resultan ser de urgente atención para el adecuado servicio y que bien se podría comenzar de alguna forma con ese, si se quiere sacrificio con la limitación que significa la reducción de los gastos de viaje y de transporte para el exterior.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que da lo mismo, fundamentalmente lo que nosotros acordamos es que estos quedan como prioridad para las modificaciones o presupuestos extraordinarios correspondientes. Entonces se va a tomar en cuenta la reincorporación de esto por vía de modificaciones. Tan es así, que inclusive, es conveniente porque de todos modos este equipo de computación de laboratorios de los centros universitarios, tiene que pasar por la ejecución de la plataforma institucional para poder comprarse, pero no tiene sentido comprar servidores o equipos de cómputo para los centros, si todavía no se ha implementado la plataforma institucional. Le pedí a don Vigny que nos mandarán el documento explicativo, para que el Consejo Universitario conociera el cronograma completo de la implementación de ese entonces, uno depende del otro, en términos de tiempo, vamos a hacer un esfuerzo.

Este servidor pidió que el de Licencias del Software sí se incorpore básicamente, porque ese es un pago que se tiene que hacer ya comprometido por el gobierno en el mes de marzo. La idea básicamente es recuperar los ¢50 millones por vía de

modificaciones, ahora no se puede decir que vamos a poder recuperar los ¢50 millones, tal vez ¢40 ó ¢45 millones, pero se haría el esfuerzo correspondiente, de tal manera que si hay ¢3 millones ya fijos que se pueden asignar a algo, creo que podría ser más bien a licencias de software; le pregunté a la Licda. Mabel de dónde se podrían tomar los ¢4 millones.

LICDA. MABEL LEON: Asignado a telemática, podría hacerse un rebajo a los ¢4 millones y pasarlos a licencias software y dejarlo pendiente, como tiene un monto de ¢135 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: O sea, entonces no hace ninguna diferencia por el momento, desvestimos telemática en ¢4 millones y se introduce estas, básicamente es lo que usted está proponiendo.

LICDA. MABEL LEON: Este documento se puede ir analizando y viendo algunos gastos con más tiempo y que podrían irse rebajando.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Entonces, si eso no hace mayor diferencia, sigue lo que se aprobó y es lo que está en firme.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí, es que la moción suya es algo distinta, la moción suya, no sé si moción, pero lo que sugirió es de qué en el punto 3 de este documento que dice "Modificaciones al Presupuesto Ordinario 1998" en la que venían dos modificaciones en la parte de ingresos, esos los podemos someter a votación.

Entonces hay dos partes, una en la parte de ingresos, y si hay una modificación en la parte de ingresos, entonces procedemos a someter a votación, volvamos otra vez atrás. En eliminación viene dos el punto 2 y 6, el punto 2 sería la eliminación de esa plaza dentro del Presupuesto de 1998 para que quede libre el uso de esos ¢3.1 millones que viene a un costo muy conservador.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Porque no se está eliminando las anualidades que van en otro rubro.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Luego en el caso del punto 6 que el acuerdo del Consejo Universitario sea simplemente que se reubique la Oficina de Relaciones Públicas dentro de las instalaciones actuales.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Que se suspenda el contrato a partir del 1 de enero 1998.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La suspensión sería automática, no es un acuerdo del Consejo Universitario, el contrato que se firmó, entonces, lo que sí obligaría al Consejo de Rectoría es precisamente eso, que haya un acuerdo del Consejo que se reubique la Oficina de Relaciones Públicas y cualquier otro personal que estuviere actualmente en ese edificio alquilado, esas serían las dos que hay que aprobar.

Ahora bien, la otra parte que es la Variación de los Egresos al Proyecto de Presupuesto, independientemente de que haga un procedimiento que se haya establecido anteriormente o no, hay que aprobar el punto 1 "Creación de plazas nuevas", viene con el detalle o nos pueden dar el detalle. No sé si hay alguna recomendación de que se apruebe o no el punto 3 "Incremento de recursos para gastos de viaje y transporte en el exterior", lo demás son asuntos normales. Para que

les quede claro a los Miembros del Consejo Universitario, ¿cuáles son las plazas nuevas?

MBA. RODRIGO ARIAS: En el dictamen que envía la Comisión de Presupuesto y Correspondencia se detalla: “cuatro plazas de Guarda, categoría 05; dos de Misceláneo, categoría 03 y cinco de Auxiliar de Litografía, categoría 04”.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Para qué son las cinco de Auxiliar de Litografía.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para las máquinas, estas son las que se han venido utilizando por servicios especiales, está también el estudio que se había visto por Programación y Recursos Humanos, venía incluida en el Proyecto de la Editorial.

LICDA. MABEL LEON: En el Proyecto de Presupuesto en página No. 92 está la relación de puestos de las plazas nuevas y en la página No. 94 la justificación, específica por plazas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero ser muy claro, esto no lo propuso el Consejo de Rectoría, estaría de acuerdo en lo de plazas de Guarda, pero en las otras no estoy de acuerdo. En lo de Misceláneo vamos a tener menos gente porque van estar aquí, y después en lo de Auxiliares de Litografía, hasta que el Vicerrector Ejecutivo no me muestre que la Editorial puede producir lo que debe producir, no estoy de acuerdo que se le dé más plazas. Porque la Editorial ha bajado a casi la mitad de la capacidad de producción y además de tener máquinas nuevas, ahora piden más plazas; también han mandado cerca de la mitad de los materiales fuera de la Universidad, es un hecho, simplemente, no estoy de acuerdo que se le dé más plazas a no ser que se presente una reforma muy interna de la Editorial.

La Editorial produjo el año pasado 112 millones de páginas contra 180 millones en el pasado; y de esas 112, 57 millones fue lo que hizo, y las demás las mandó hacer afuera. O sea, es un cambio demasiado grande y darle más personal sin haberse demostrado cuál es la razón, se lo he comentado muchas veces a don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estas son las cinco plazas que el Consejo de Rectoría ha venido permanentemente autorizando por Servicios Especiales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero siempre hemos tenido discrepancias sobre ese punto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Siempre, desde antes de llegar a la Vicerrectoría, ellos han venido utilizando por Servicios Especiales. Que se conviertan en plazas fijas es porque la Contraloría General de República este año mandó a decir que no se puede mantener por Servicios Especiales, inclusive le habíamos pedido el dictamen a don Celín Arce al respecto, no sé si recuerda, está incluido en el estudio de la Oficina de Programación y la Oficina de Recursos Humanos, que se conoció aquí cuando se vio todo lo referente a la reclasificación de puestos de la Editorial; son las que normalmente se han venido dando por Servicios Especiales a la Editorial desde antes y que siempre se han mantenido por Servicios Especiales, no son nuevas, desde ese punto de vista es una sustitución.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Dedujo que se deje ese monto para la creación de

plazas nuevas, pero se envíe el reporte completo como lo estipulaban en 1982 con las justificaciones correspondientes, entonces que se siga el trámite. Me gustaría ver efectivamente esas plazas, si se han estado usando adicionalmente en los últimos años y además hay otras más, que son otras formas de contratación, que nunca se le ha dado a la Editorial, como es la Contratación a Destajo, sin un resultado en términos de productividad que vaya con ellos. Me gustaría que se siga el procedimiento, el monto puede quedar, pero estaría sujeto a que el Consejo Universitario analice las plazas una por una, cómo estaba acordado en 1984 y 1992 por el mismo Consejo Universitario. No podemos permitir que de aquí en adelante las oficinas traten de introducir plazas por este camino, ya que es bastante difícil para la Universidad aguantar más plazas, como ustedes lo pueden ver del 115%.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Don Celedonio, nosotros entendemos la preocupación que usted acaba de mencionar de que se vaya incrementando las plazas. Sin embargo, don Rodrigo lo mencionó, debe quedar claro, esto no viene como una ocurrencia plasmada en el Presupuesto, es que inicialmente a la Comisión de Desarrollo Laboral le había venido una propuesta, llamémoslo reclasificar algunas plazas de la Editorial; ahí se había dictaminado por parte de la Comisión de Desarrollo Laboral, esto fue elevado al Consejo de Rectoría, el CONRE hizo las consultas necesarias a la Oficina de Recursos Humanos, con doña Auxiliadora y con don Rodrigo Arias, entonces se vio el planteamiento adecuado para la situación propia de la Editorial, o sea, aquí hay que entrar cada una de las dependencias por las particularidades.

En el caso de la Editorial, y dada la sugerencia que hacía la Contraloría General de República se vio que era lo apropiado; de manera que todo esto responde a un estudio anterior que se hizo o más bien varios estudios anteriores que se venían dando. Creo que esa es la razón por la cual esto viene acá.

En cuanto a las plazas de Auxiliares de Litografía, son plazas como lo señaló don Rodrigo Arias, que se han venido pagando por Servicios Especiales, pero que ahora, sencillamente nada más de consolidarlas; ahora si no se consolidan, entonces la productividad de la Editorial tendería a bajar más de acuerdo con el estudio, de manera que aquí el Consejo Universitario lo está fundamentando, por lo menos mi apreciación ante esto, es el estudio técnico que se había realizado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entiendo, nosotros hicimos en el Consejo las recalificaciones de plazas que sugirió el Vicerrector Ejecutivo. Lo que considero, que lo he denunciado por dos años consecutivos, en el reporte del Rector, que la Editorial está cayendo y que al no ser que se tome una decisión, o sea, no estoy de acuerdo en que se implemente más plazas, porque esa no es la razón porque la Editorial está cayendo. Entonces, es mejor que se autorice el monto para la creación de plazas. Pero recomiendo, bajo la condición de que el Consejo Universitario analizará la propuesta específica de cuáles son esas plazas, entonces cuando vengan esas plazas se analicen. Para que se puedan analizar cuál es la razón por la que se da menos productividad, quiero que se analice, si no lo he dicho así por casualidad, se lo he dicho a toda la Asamblea Universitaria para que se tome alguna medida o se haga una investigación.

Considero que es obligación del Consejo Universitario hacer un análisis concreto de cómo va la Editorial y si va hacia abajo o hacia atrás, y si realmente es una cuestión simplemente de plazas. Por eso, quería el dictamen de otro experto que fue el que

armó esa Editorial, para que nos diga por qué él produjo ¢182 millones sin las heilderlberg, sin computadoras, en ese momento y por qué con mejoras significativas el resultado es diferente, o sea, puede haber una explicación muy lógica, pero en mi opinión es preocupante por el monto. La explicación que se dio en este Consejo y que le señalé a doña María Auxiliadora, es que el problema es histórico; sin embargo ella les dijo a Ustedes que había tenido en 1996 un bajonazo adicional del 15% con respecto a 1995. Este servidor le señaló a ella que el problema no es de 1995 porque es un bajonazo del 15% en 1981, donde el bajonazo es casi el 50%.

Recomiendo que en la creación de plazas se tenga que seguir el trámite y enviar aquí, cuáles son las que se van a crear.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: ¿Entonces quedan eliminadas esas plazas?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No, queda ahí el monto, pero no queda definido cuáles son la plazas. No se pueden utilizar hasta que sean presentadas aquí en un documento de justificación.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Entonces, se seguiría pagando por Servicios Especiales.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: No, no hay dinero, se elimino en gran parte.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que esto se puede enviar en 15 días al Consejo Universitario, así es que no hay problema.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Don Celedonio, las plazas de Guarda y Misceláneo, cómo quedarían.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por eso, en unos 15 días, un mes máximo se pueden enviar el documento al Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el caso de los Guardas y Misceláneos por los edificios nuevos que ha tenido que atender la UNED, en los últimos años, me refiero al Paraninfo, UNIBANCO, y para efectos de Misceláneos son adicionales y también para efectos de Guardas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Para efectos de Guardas, recuerden que dijimos y este Consejo Universitario, así lo aprobó, que se aprobaba la construcción de esos edificios, porque iba a significar no la eliminación de Guardas, sino por el contrario que con los Guardas actuales podíamos atender las necesidades, de ahí mi problema de la creación de plazas. Las plazas que se estaban utilizando por Servicios Especiales ya no tendrían que utilizarse, eso fue lo que don Rodrigo planeó como justificación aquí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dejar de utilizar plazas de Guardas de las que se han venido utilizando por Servicios Especiales, son más de cuatro.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces, me parece que hay que ver cuánto tiempo es que se crean nuevas plazas, tal vez por cinco meses, porque cuando vienen aquí ya no se necesitaría tanto, esa es una y la otra la propuesta don Joaquín B. Calvo, de los recursos que se asignen.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Bueno, sí doña Mabel asegura de que de alguna manera eso se va a contemplar, retiro la propuesta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces, sería para la parte de recursos una sola modificación, que es que las plazas se envíen al Consejo Universitario el detalle de cada una de las plazas y la justificación, antes de que puedan ser utilizadas.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Mantengo la de los Gastos y viajes al exterior. Que se eliminen de este aumento y que se asigne a telemática o renovación de equipo de cómputo y equipo de laboratorios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: O sea, que se dedique a la partida de Desarrollo Científico y Tecnológico en el área de cómputo.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Sencillamente se asigna lo que está rebajando doña Mabel, ella está rebajando los ¢135 millones.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: El Consejo Universitario conoció la propuesta para crear una Defensoría Estudiantil y tomó un acuerdo específico de que se sometiera a estudio en dos de las comisiones, la de Desarrollo Estudiantil y la de Desarrollo Organizacional; la segunda parte del acuerdo fue de que se le diera contenido presupuestario; de manera de que una vez que se aprobara tuviera recursos para operar. Eso lo ví en algún momento en el Plan Operativo, pero luego no lo encontré en el Presupuesto, no sé si está en el Plan Operativo final que quedó .

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No viene porque está en forma muy general, viene en la propuesta de reforma a la Vicerrectoría Académica, y ahí viene con recursos, al menos de recursos humanos, ahí viene asignado un personal que inclusive, puede ser mayor, de tal manera, que no afectaría el presupuesto ordinario, ahí se está asignando como a cuatro personas, inclusive con base en el planteamiento global, se pueden asignar menos o más, sin ninguna modificación a este presupuesto, que significa que el Consejo Universitario, de aprobar la reorganización de la Vicerrectoría Académica, eventualmente la Oficina la Oficina de Presupuesto tendrá que enviar a la Contraloría General de la República la información pertinente de cómo queda estructuralmente esto. Por ejemplo, ahí desaparecen tres programas y se convierten en uno solo; ya lo vimos también, que no se vería afectado significativamente la estructura global y por esa razón, no está aquí, porque no hay un acuerdo específico en forma global.

SR. REGULO SOLIS: En la estructuración de la Vicerrectoría Académica efectivamente, se contempla la Contraloría de Servicios no la Defensoría de los Estudiantes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Contraloría de Servicios viene con la participación de los estudiantes.

SR. REGULO SOLIS: En el acuerdo de la Comisión de Desarrollo Estudiantil se tomó el acuerdo de que se iba hacer el estudio de la Defensoría de los Estudiantes e íbamos a dejar a un lado el Estudio de la Contraloría de Servicios, es así Adelita.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Consejo Universitario no puede incorporar lo que no

ha sido aprobado, entonces el proyecto está ahí y da para las dos cosas, ahí hay cerca de treinta profesionales que se están pasando a otras dependencias, pues el Consejo puede escoger entre ellos varios para hacer las dos cosas o una sola, creo que hay posibilidades. La preocupación de don Rodrigo, lo único que podemos decir es que esa propuesta contempla precisamente las posibilidades de darle recurso humano, inclusive podríamos decir que planta física y hasta computacional, por qué al desaparecer algunas de estas vamos a tener algunos de esos recursos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Rodrigo, de crearse una Contraloría de Servicios o una Defensoría de Estudiantes o cualquier dependencia similar, no hay preocupación por el lado de equiparla de espacio físico, equipo, mobiliario, materiales de oficina, productos de papel y otras necesidades de las oficinas, porque son necesidades que presupuestariamente se manejan centralizadas en la Oficina de Servicios Generales, todo lo que se refiere a equipamiento de oficinas, para el funcionamiento de las dependencias y lo que requiere adicional es el recurso humano.

La Comisión de Presupuesto y Correspondencia lo estuvo analizando y congruentes con la propuesta de la Comisión de Reorganización de la Vicerrectoría Académica se desviaron algunas plazas que se encuentran vacantes o que están con algún ocupante y que eventualmente se reubicarían en esa dependencia, que es lo que adicionalmente se requiere, es solo el recurso humano, todo lo demás se asigna por estar centralizado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí, la incorporación en el Presupuesto y en el Plan Anual Operativo, desafortunadamente no la pudimos hacer porque no estaba planteado ni está planteado, en el fondo sí se va porque los ingresos se estarían ajustando hasta que sea discutido y se vea cual es la forma definitiva, entonces se hará la modificación que corresponde, pero no va haber problema en incorporarlo, porque no son gastos adicionales.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Quiero hacer la aclaración, de que en el Plan Anual Operativo sí está incorporado, está en el Programa 03 de Vida Estudiantil, como un objetivo específico que dice "promover la creación y funcionamiento de una defensoría estudiantil".

También quiero aclarar que el asunto no quedó fuera de análisis en la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, cuando analizamos todo el presupuesto y conociendo los dictámenes de la Comisión de Desarrollo Estudiantil, hubo gran inquietud de cada uno de los miembros de la comisión, también fue muy analizado el tema con la Licda. Mabel León y con el MBA. Rodrigo Arias; y llegamos a la conclusión de que en el momento en que esté aprobado, de acuerdo al planteamiento que haría la misma comisión o las dos comisiones que tienen en estudio este gran tema; trataríamos de buscar los recursos humanos de la misma forma que lo planteaba don Rodrigo Arias, que es buscar las plazas que están por ahí sin ocupar, al menos para su etapa inicial.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí, está planteado como un ideal, no en forma operativa.. Por esa razón es que el planteamiento operativo nosotros sabemos que depende mucho del acuerdo que el Consejo Universitario tome con respecto a la propuesta que le hicimos, de aprobar la propuesta con variaciones; ahí mismo se puede constituir y se toman los recursos de las variaciones que surgen ahí, en eso sí estamos claros que no hay mayor problema en que se puedan ubicar los recursos humanos, inclusive, físicos hacia ese objetivo; ya en forma operativa en el

Presupuesto y en el Plan Anual Operativo, aparecerían por vía de una modificación, posteriormente a este Presupuesto, que de todos modos hay que hacer en caso de que esa reorganización se dé, para que el Presupuesto quede acorde con la estructura de la Universidad.

Como ingreso adicional no podíamos meterlo, porque el monto no da y el gasto de la Universidad no daba para meter más recursos, pero si creemos que tenemos algunos o sino ociosos muy aplicables a este proceso.

ING. FERNANDO MOJICA: Todo esto es una preocupación, ojalá que para el año entrante no suceda, que hasta el día de hoy nos están entregando el Plan Anual Operativo ya revisado. No quiero entrar a cuestionar, hay algunos aspectos que uno no tiene tiempo para discutir, especialmente nosotros los externos. Pero si ustedes ven el Plan Operativo Anual, hay aspectos que sería bueno discutirlos, no quiero entrar en estos momentos a discutirlo, porque implicaría modificar todo el presupuesto, pero sí deberíamos discutirlo en otra oportunidad, ojalá que para el año entrante este documento venga con más tiempo para discutirlo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece importante lo que señala don Fernando, pero hay que verle los dos lados; más bien el Consejo Universitario en primer lugar debería felicitar a la Oficina de Programación por tenernos este Plan Anual Operativo. Mañana los Rectores tenemos una reunión con el Contralor General de la República para solicitarle que por favor acepte el Presupuesto de las Universidades con o sin el Plan Anual Operativo, según el estado de progreso que ha hecho cada una de las universidades; entonces en el caso de la UNED, definitivamente más bien nosotros somos los únicos que aparentemente vamos a entregar el Presupuesto a tiempo con el Plan Anual Operativo.

Esto es una política nueva de la Contraloría General de República, ahora bien, me parece que también es importante, no solamente cumplir con el Plan Anual Operativo, sino también eventualmente para el Consejo Universitario, el estar más a tiempo, inclusive que se tome más consciencia de qué es el Plan Anual Operativo y se le señalen algunas guías con anticipación, y luego que se mejore como un instrumento. Pero si es importante tomar nota de eso, porque la Contraloría en los últimos años lo ha estado pidiendo y se ha estado insistido, pero más bien la UNED no sé en que nivel estará, al menos está intermedio con respecto a las otras universidades en el avance de esto.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quisiera ampliar lo que mencionaba don Fernando, sobre todo que en la sesión 994-97, Art. II del 22 de mayor de 1997 del Consejo de Rectoría, se conoció y se discutió el Anteproyecto de Presupuesto y el Plan Anual Operativo preparado por las Oficinas de Presupuesto de la Vicerrectoría Ejecutiva y el Area de Programación de la Vicerrectoría de Planificación. Esta nota fue enviada a los Miembros del Consejo Universitario por la Secretaría del Consejo de Rectoría fechado el 23 de mayo, 1997 y recibido en el Consejo Universitario el 26 de setiembre de 1997; ahí queda claramente la preocupación, ya esto fue propuesto y analizado en el Consejo de Rectoría, razones no sé, las desconozco, por la cual no llegó hasta el día de hoy este acuerdo, pero debió haber sido conocido lo más pronto posible. Obviamente aquí hay una serie de ajustes que uno sabe, los que hemos estado trabajando durante tres semanas con Mabel León, don Rodrigo Arias y Silvia Abdelnour, sabemos toda una serie de ajustes que hay que ir haciendo; este documento que hoy se nos entrega es producto de toda una serie de estos mismos

ajustes y discusiones que se dieron.

Otra aspecto interesante, aquí se tomó un acuerdo de que el Presupuesto se diera a conocer , por lo menos el primer borrador que llegó acá a la Comunidad Universitaria, efectivamente se informó, por lo menos la estadística que este servidor lleva sobre consultadas realizadas a esto es cero, no hubo ninguna respuesta por parte de la Comunidad Universitaria para consultar el asunto del presupuesto, incluso, personas que a mí mismo me lo habían solicitado y a quienes yo les ofrecí, incluso darles el documento, nunca llegaron hacer ningún tipo de consulta o planteamiento por parte de la comunidad en general como parte interesada.

En una oportunidad comenté con doña Mabel, que sí se le había invitado a los Jefes y Directores de las oficinas para que llevaran algún equipo asesor y doña Mabel nos comentaba que con gran consternación y tristeza, los Directores y Jefes enviaban a las secretarías para analizar un documento tan importante como es el del Presupuesto Anual. Como ustedes pueden ver, las cosas no es porque no se dan a conocer a la Comunidad Universitaria, pareciera que a veces aspectos importantes, incluso sobre los cuales uno mismo quisiera retroalimentación. Aquí en una sesión se dijo retroalimentación para que no pasé lo que pasó en diciembre del año pasado.

Este servidor fue a preguntarles y de acuerdo con las proyecciones que ellos tienen si se iba a suscitar la misma situación del año pasado, - en diciembre- y me dijeron que hasta donde llevaban la proyección, no. Por lo menos una estadística elemental que este servidor lleva de cuántas personas llegaron a consultar esto, después de verlo dado a conocer mediante un acuerdo, esperaba de que mucha gente se iba a acercar a preguntar sobre el Proyecto de Presupuesto y el documento, por lo menos, hasta el día de hoy, la estadística es cero.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que antes de aprobarlo, lo que sí tenemos que tener es memoria institucional; anteriormente esto se envía a la Contraloría General de la República, independiente del presupuesto, después viene el problema que la Contraloría se quejaba de que no coincidían.

Recuerden que este Consejo le responde a la Contraloría General de la República diciendo que va a tratar de establecer un médium mediante el cual se tome en cuenta las modificaciones al presupuesto y como se incorporen al Plan Anual Operativo. Entonces nosotros llegamos a 1997 a poder plantear los dos juntas.

Hay un aspecto que no vamos a poder hacer mañana, o no sé si lo van a poder hacer , es que las modificaciones finales que le hemos hecho, no sé si se van a poder incorporarse o sí se envía una nota, para que vayan las dos juntas.

Hemos llegado a un punto muy satisfactorio desde que los dos documentos vienen saliendo en forma simultánea; esperamos que el año entrante, se gane mucho más tiempo y ojalá que este pueda verse por el Consejo Universitario, inclusive antes de que se haga el otro, eso sería lo ideal de que este Plan Operativo, es que llegue al Consejo Universitario en mayo, para que dé los lineamientos y luego el Presupuesto que llega en setiembre; en ese sentido estamos avanzando. Gracias al trabajo del Area de Programación. Hay elementos que se deben mejorar ,especialmente en términos del Plan Operativo Anual, realmente se requiere y solamente con un POA del año transanterior podríamos eventualmente ponernos al día, esa podría ser una de las alternativas.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Quisiera reiterar el acuerdo que tomó el Consejo Universitario en la sesión 1283-97, Art. III, inciso 2-a) del 30 de julio 1997, donde dice “En atención a la inquietud planteada por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, sobre la defensoría de los estudiantes y con el objeto de analizar la posibilidad de poner en marcha la Contraloría de Servicios, SE ACUERDA: Solicitar a la Administración buscar los recursos necesarios y presentar un planteamiento en el Presupuesto de la Universidad, que analizará el Consejo Universitario en agosto del presente año.”

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Usted tiene razón, pero nosotros se lo planteamos, de tal manera que no afecta, el documento que ustedes tienen de reorganización junto con una de las partes que dice ahí “Contraloría de Servicios” , que puede ser Contraloría, Defensoría de los Estudiantes o las dos juntas.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Con todo el buen propósito de que se convierta en una realidad la reestructuración, no quisiera que la Defensoría quede condicionada a la reestructuración, o sea, que sean independientes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hubiera sido lo ideal que el Consejo Universitario pudiera crearla independientemente de la reestructuración.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Se puede crear.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El problema es de dónde sacábamos los fondos para asignarle las plazas.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Nosotros las tenemos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿De dónde?

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: La Comisión les va a dar las plazas, ya está clasificado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Son plazas nuevas?

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: No.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces, eso es una reorganización.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Pero, no necesariamente tiene que estar ubicada ahí, ni condicionada a la reestructuración.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ahí vienen todas las plazas que son.

* * *

Después de analizar este asunto, se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO I

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 106-97, Art. I, en relación con la aprobación del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico de 1998.

También se conoce nota CCI-AP-97-053 del 29 de setiembre de 1997, suscrita por la Licda. Silvia Abdelnour, Coordinadora Area de Programación, en la que remite Plan Operativo Anual 1998 (POA), para la aprobación definitiva.

Al respecto SE ACUERDA:

1. **Aprobar el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico para 1998, por un monto de ¢3.479.591.082,40.**
2. **Aprobar el Plan Anual Operativo para 1998.**
3. **Aprobar un aumento salarial, a partir de enero de 1998, del 7,15% a la base final de 1997.**
4. **Aprobar la creación de las siguientes plazas: cuatro de Guarda, categoría 05; dos de Misceláneo, categoría 03 y cinco de Auxiliar de Litografía, categoría 04.**

La ejecución se hará efectiva hasta que se apruebe el estudio correspondiente que deberá presentar la Vicerrectoría Ejecutiva, de acuerdo al procedimiento vigente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO I-A

Después de analizado ampliamente el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico de 1998 y el Plan Anual Operativo, SE ACUERDA tomar las siguientes medidas:

1. **Solicitar al Consejo de Rectoría que reubique la Oficina de Relaciones Públicas y cualquier otro personal que estuviera funcionando en el edificio que ocupan actualmente, en las instalaciones de la Universidad.**
2. **No incrementar los recursos en la partida correspondiente a Gastos de Viajes y Transporte en el Exterior. Dicho monto se aplicará al Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico en el Area de Informática.**
3. **Se deja en suspenso la aprobación del documento “Proyectos del Plan Anual Operativo no Financiados” por falta de ingresos y se recomienda a la Administración darle prioridad en modificaciones presupuestarias posteriores.**

4. **Los recursos destinados para la ejecución de los “Proyectos del Plan Anual Operativo no Financiados” se trasladan a la partida 990 “Asignaciones Globales” con el objeto de que la Universidad pueda hacerle frente a compromisos legales en 1998.**

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 1:05 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR

mjj/lp**